

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentado por:

JOHANNA MADRIGAL ARAYA

Directora

Dirección de Gestión Sociocultural

Ministerio de Cultura y Juventud

Período:

Del 24 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2025

PRESENTACIÓN

A continuación, presento mi Informe Final de Gestión como Directora de Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud, durante el período Del 24 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2025, el cual se encuentra desglosado de la siguiente manera:

- I. Sobre la labor sustantiva de la Dirección de Gestión Sociocultural.
- II. Principales cambios ocurridos en el entorno, así como en el ordenamiento jurídico durante la gestión y que afectaron el quehacer de la Dirección de Gestión Sociocultural.
- III. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno
- IV. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno
- V. Principales logros alcanzados durante la gestión (mayo 2023 – mayo 2025)
- VI. Estado de los proyectos más relevantes a cargo
- VII. Administración de los recursos financieros asignados
- VIII. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

I. Sobre la labor sustantiva de la Dirección de Gestión de Sociocultural

En línea con su modelo de gestión, la Dirección de Gestión Sociocultural (DGS) es un programa del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) que fomenta iniciativas de gestión sociocultural a través de servicios de acompañamiento técnico, fondos concursables, procesos socioeducativos y actividades socioculturales para el ejercicio de los derechos culturales de las personas de la comunidad, jóvenes, personas gestoras y organizaciones socioculturales.

En este mismo sentido, desde la DGS se comprende la gestión sociocultural como el “Conjunto de procesos participativos mediante los cuales las personas, grupos, organizaciones e instituciones dialogan, definen, articulan y desarrollan iniciativas culturales comunitarias a partir de la identificación de sus necesidades y oportunidades.” (La Ruta de la DC, 2018).

Sus objetivos comprenden:

- Promover los conocimientos, habilidades y condiciones necesarias para la gestión de iniciativas culturales a nivel local con un enfoque participativo, a través de procesos de acompañamiento técnico, procesos socioeducativos y fondos concursables para organizaciones y personas gestoras culturales.
- Gestionar espacios de convivencia, encuentro e intercambio para el disfrute de los derechos culturales.
- Gestionar espacios en las Casas y Centros de la Cultura que sean accesibles, con las condiciones óptimas para el desarrollo de actividades culturales a nivel comunitario.
- Brindar oportunidades de formación cultural, desarrollo de habilidades para la vida, cultura de paz y participación para personas jóvenes.

Esta labor sustantiva es gestionada y ejecutada a través de los siguientes servicios:

1. Procesos socioeducativos para organizaciones, personas gestoras y jóvenes, tales como la capacitación en gestión sociocultural que se realiza en vinculación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
2. Acompañamiento técnico para la gestión sociocultural, el cual puede generarse en distintas vías. Ejemplos de este acompañamiento consisten en apoyo para la realización de diagnósticos, investigaciones y producciones culturales o encuentros e intercambios de gestión sociocultural.
3. Fondos concursables, específicamente Puntos de Cultura, Becas Taller y S.O.S. Sociocultural. Este último con vigencia al 31 de diciembre de 2025, dado lo estipulado en la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural.
4. Gestión de actividades socioculturales en Casas, Centros Culturales y Centros Cívicos por la Paz.
5. Préstamo, uso y equipamiento de instalaciones, para actividades culturales en Centros Culturales administrados por la DGS.
6. Declaratorias de Interés Cultural.
7. Premios Nacionales: Pío Víquez, Joaquín García Monge, de Gestión y Promoción Cultural, Luis Ferrero Acosta y Premio Nacional de Cultura Magón.

Estas funciones sustantivas se logran gracias al trabajo de un equipo de personas socioculturales ubicadas en dos departamentos:

- a. Fomento Sociocultural Regional: incluye el personal destacado en las siete provincias, zona norte y zona sur, así como otras personas gestoras a cargo de los fondos concursables, la

capacitación en gestión sociocultural y el acompañamiento técnico.

- b. Centros Culturales: comprende el personal gestor de las Casas y Centros de la Cultura que administra la DGS (Casa para la Cultura de Pococí, Centro Alajuelense de la Cultura, Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, Centro de la Cultura Cartaginesa), así como el equipo de gestoras y asistentes administrativas destacadas en los siete Centros Cívicos por la Paz (CCP), a saber: Pococí, Desamparados, Garabito, Cartago, Heredia, Santa Cruz y Aguas Zarcas.

Adicionalmente, se cuenta con una persona funcionaria a cargo de la gestión de Declaratorias de Interés Cultural y de los Premios Nacionales de Cultura, así como el equipo de soporte administrativo y logístico para todos los servicios que ejecuta el Programa.

Para mayor detalle de la labor sustantiva del Programa, puede consultarse el Modelo de Gestión de la DGS, principal instrumento que guía el accionar de la Dirección.

II. Principales cambios ocurridos en el entorno, así como en el ordenamiento jurídico durante la gestión y que afectaron el quehacer de la Dirección de Gestión Sociocultural.

El principal cambio suscitado y con afectación directa a la DGS se refiere a la aprobación de Reforma al Reglamento para el trámite de declaraciones de interés cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, N° 38831-C, publicado en el Alcance No. 36 a La Gaceta No. 49, el 13 de marzo de 2025.

Esta reforma fue impulsada inicialmente por la DGS y aprobada durante el período de gestión que corresponde a esta administración. Asimismo, contó con el apoyo y beneplácito de los jerarcas institucionales. La reforma incluyó modificaciones importantes tanto en forma como en fondo, pero una de las más significativas consistió en delegar el criterio técnico, según área de especialidad, a otros programas y órganos desconcentrados del MCJ. De igual forma, se realizó un reforzamiento de las condiciones y requisitos, procurando

garantizar el valor simbólico en el otorgamiento de este reconocimiento, pues existía una demanda significativa del servicio, con fines distintos para los cuales fueron creadas las declaratorias de interés cultural.

Por otro lado, la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público durante el 2023 generó y continúa generando no sólo en la DGS, sino también a nivel institucional sesgos y brechas importantes en materia salarial. Esto ha generado una desmotivación en los equipos de trabajo y fuga de profesionales hacia otros sectores, pues las condiciones en el sector público no son competitivas.

La Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de los últimos tres años (2023, 2024, 2025) ha generado repercusiones en la ejecución presupuestaria, principalmente de los últimos dos años, en los cuales la Asamblea Legislativa ha aprobado vía moción, recursos extraordinarios en la subpartida 1.04.99 y el Ministerio de Hacienda como instancia rectora ha decidido no liberar los recursos, mantenerlos congelados y no aceptar la devolución por parte del Programa. Esto ha afectado directamente la ejecución presupuestaria de los últimos dos años. Más adelante se ampliará en detalle.

La Ley de Emergencia y Salvamento Cultural si bien en cierto se aprobó de previo al período de gestión comprendido en este informe, ha tenido una incidencia directa sobre la DGS, al tener formalmente la Dirección que administrar un fondo concursable de alrededor de 150 millones de colones por año, producto de esta ley.

En el último año, desde el MCJ se han presentado varios proyectos de ley; no obstante, aún se encuentran en revisión y/o discusión en la Asamblea Legislativa.

Finalmente, el principal cambio generado en el entorno y que ha afectado directamente no sólo a la DGS, sino a todo el MCJ ha tenido que ver con los cambios de jerarcas institucionales. Es sabido que durante el período del gobierno actual se dio un cambio de ministros, tres cambios en el Viceministerio de Juventud y dos cambios en el Viceministerio de Cultura. Asimismo, a nivel de Direcciones de Programas y Órganos Desconcentrados, los cambios han sido múltiples. Por mencionar el caso de la DGS, actualmente se está a las

puertas de nombrar a una cuarta persona directora. Estos cambios repercuten directamente sobre la estabilidad y la estrategia institucional, así como en la confianza de la población sobre la institución, tanto interna como externamente.

III. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno

El último informe institucional de Sistema de Control Interno del MCJ, presentado en el mes de marzo por Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, relativa a las acciones de mejora de la Autoevaluación del SCI 2023 y medidas de mitigación de riesgos identificados en el 2023 en su etapa de seguimiento 2025, establece el siguiente estado para la DGS:

Componente	Deficiencia	Acción de mejora	Fecha de cumplimiento	Acciones realizadas
Ambiente de control	Falta de conocimiento sobre el manual de ética del MCJ	Remitir cápsulas informativas sobre el manual de ética de manera mensual al personal de la DGS	Incumplida	Dicha acción se ha reprogramado para 2025. Para ello se ha realizado: Elaboración de plan de publicación de cápsulas informativas durante febrero 2025. Se está trabajando en el diseño. La divulgación de éstas se realizará a lo largo del año del 2025.
	Falta de conocimiento en la aplicación de herramientas de valoración de riesgos	Solicitar una asesoría a SEPLA en la aplicación de herramientas sobre el proceso de valoración de riesgos en la DGS	Incumplida	Dicha acción se ha reprogramado para 2025. Para ello: Se remite oficio a SEPLA solicitando asesoría en la aplicación de la

Valoración del riesgo				herramienta en febrero 2025. La fecha de realización de la capacitación o asesoría sería a convenir entre las partes.
	Falta de planes de administración de riesgos en gestión de fondos concursables y gestión sociocultural comunitaria (gestión de procesos socioeducativos)	Elaborar los planes de administración de riesgos en gestión de fondos concursables y gestión sociocultural comunitaria (gestión de procesos socioeducativos)	Parcialmente cumplida Octubre 2024	Valoración de riesgos del procedimiento de fondos concursables durante el proceso de valoración institucional de riesgos. Se ejecutó: Matriz de riesgos e informe de riesgos 2024. Se ha reprogramado para 2025 la valoración de riesgos de gestión sociocultural comunitaria (gestión de procesos socioeducativos). Queda a la espera de concretar asesoría de SEPLA sobre la aplicación de herramientas para la valoración de riesgos.
	Falta de conocimiento de los procesos de	Comunicar los diversos procedimientos o instructivos de	Febrero 2025	Se remitió circular MCJ-DGS-001-2025 sobre

Actividades de control	la DGS por parte del personal	la DGS al personal.		mecanismos internos de la DGS. Se comparte correo electrónico con el personal sobre los procedimientos institucionales.
	Desconocimiento de algún sector del personal de la DGS sobre la normativa del tratamiento de los activos en desuso, obsoletos o que requieran reparaciones costosas	Divulgar el procedimiento para el tratamiento de activos obsoletos a todo el personal mediante circular.	Febrero 2025	Se comparte correo electrónico con el Reglamento correspondiente al personal de la DGS.

IV. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno

Como es posible observar en el apartado anterior, entre el 2023 y el 2025 la Dirección trabajó sobre estrategias para el mejoramiento en el SCI, teniendo como resultado el cumplimiento total de dos deficiencias mediante acciones de mejoras, y una de ellas parcialmente cumplida.

En este caso, el componente que aún no se ha logrado completar corresponde al ambiente de control. Sin embargo, el equipo coordinador de la DGS (Directora, Jefaturas Departamentales y Coordinadora Administrativa) mantienen un diálogo constante, a partir del cual se han planteado insumos valiosos para concretar el cumplimiento de estas medidas. Le corresponderá a la nueva persona directora, brindar el seguimiento para la aplicación específica de las acciones acordadas.

V. Principales logros alcanzados durante la gestión (mayo 2023 – mayo 2025)

Año 2023

- **Departamento de Centros Culturales:**

Durante el 2023 el Departamento de Centros Culturales desarrolló un total de **492 procesos y actividades socioculturales**. Se reporta un alcance total de **23.935 personas participantes**, de las cuales el 70% corresponde a mujeres y el 30% a hombres. En relación con los rangos de edad, se destaca como principales grupos atendidos las personas jóvenes de 18 a 35 años (31%), las personas adultas de 36 a 64 años (27%) y las personas adolescentes de 13 a 17 años (18%). En general, se realizaron 421 actividades intramuros para un 87% de la participación total y 71 actividades extramuros para un 13% de la participación total.

Con base en estos registros, se cumplen las metas establecidas para las Casas y Centros de Cultura, en adelante CCC, de 80 préstamos de espacio y 20 proyectos socioculturales, así como las metas de gestión sociocultural en Centros Cívicos por la Paz, en adelante CCP, de 7 proyectos socioculturales con participación de 210 personas jóvenes, 21 proyectos socioeducativos y 59 actividades socioculturales. A continuación, se detallan los principales resultados de las gestiones realizadas por los equipos de la DGS destacados en los Centros Cívicos por la Paz, Casas y Centros de Cultura, así como los principales avances del Departamento.

Casas y Centros de Cultura (CCC):

Durante el 2023 las Casas y Centros de la Cultura desarrollaron un total de **278 actividades socioculturales** mediante préstamo, uso y equipamiento del espacio, así como de gestión conjunta con las contrapartes comunitarias. Se reporta un alcance total de **13.105 personas participantes**, de las cuales el **61% corresponde a mujeres y el 39% a hombres**. En relación con los rangos de edad, se destaca como principales grupos atendidos las personas jóvenes de 18 a 35 años (51%) y las personas adultas de 36 a 64 años (35%). En general, se realizaron 273 actividades intramuros para un 98% de la

participación total y 5 actividades extramuros para un 2% de la participación total.

Como principales resultados de los servicios brindados se destacan un aumento en las solicitudes de préstamo de espacio, desarrollo de actividades y de participación de personas respecto al 2022. También se logró implementar acciones de mejora en la unificación de instrumentos y proceso de registro de resultados de participación y visitación, principalmente en Cartago y Pococí.

A nivel local, se ha logrado fortalecer y ampliar el vínculo y trabajo articulado con instituciones y organizaciones locales para el desarrollo de diferentes proyectos en todas las CCC. Durante el 2023 se dio acompañamiento a procesos comunitarios como la Casa para la Cultura de Tucurrique en el caso de Cartago y asesoría a proyectos socioculturales del Cantón de Pococí seleccionados en los diferentes fondos concursables de la DGS.

Durante el 2023 se publicó el Modelo de Gestión inclusivo, participativo y sostenible de las Casas y Centros de Cultura administrados por la DGS, el cual fue presentado al equipo de la Dirección en el mes de abril.

En relación con la salvaguarda, el mantenimiento, resguardo y seguridad humana, durante el 2023 se realizaron las gestiones de contratación pública para la instalación del sistema contra incendios y arreglos eléctricos en Cartago, instalación del tanque séptico en Pococí e instalación de bajantes en Heredia, con una inversión de 32.000.000 colones. Adicionalmente, gracias a las gestiones de la señora Isabel Badilla y la Asociación Cultural Alfredo González Flores, se logró la inversión adicional de 72.000.000 colones por parte de la Municipalidad de Heredia para la instalación del sistema contra incendios y arreglos eléctricos en el MNCAGF. Estas gestiones han permitido fortalecer el trabajo conjunto y asesoría del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y el cumplimiento de la Ley 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.

Finalmente, con el apoyo del equipo administrativo de la DGS se implementó el plan de gestión de residuos de las CCC, se logró adquirir una póliza de responsabilidad civil para cada espacio, así como la compra de extintores y lámparas de emergencia, instalación

del sistema de monitoreo de Cartago y Pococí, compra, reparación y mantenimiento de equipo de sonido, entre otras gestiones fundamentales.

Centros Cívicos por la Paz (CCP):

Durante el 2023 la DGS desarrolló y/o participó en un total de **214 procesos actividades socioculturales** en los Centros Cívicos por la Paz. Se reporta un alcance total de **10.830 personas participantes**, de las cuales el 61% corresponde a mujeres y el 39% a hombres. En relación con los rangos de edad, se destaca como principales grupos atendidos las personas adolescentes de 13 a 17 años (30%), las personas jóvenes de 18 a 35 años (20%) y la niñez de 6 a 12 años (19%). En general, se realizaron 148 actividades intramuros para un 72% de la participación total y 66 actividades extramuros para un 28% de la participación total.

Como principales resultados se destaca la participación sostenida de las personas jóvenes en los procesos socioeducativos y los aprendizajes en temas vinculados a la salud mental, el manejo de emociones, cultura de paz y derechos. Se identifica el fortalecimiento de habilidades para la vida mediante herramientas artísticas vinculadas a fotografía, la danza, la música, el teatro, el video, las artes visuales, la elaboración de máscaras, entre otros.

En el 2023 se desarrollaron procesos extramuros con personas jóvenes de diferentes comunidades. Se identifican enseñanzas innovadoras, calidad de los productos elaborados y exposición de los mismos, como la muestra itinerante de fotografía en Garabito y las presentaciones y danza y teatro en Santa Cruz. Todo esto como oportunidades para que las personas puedan ejercer los derechos culturales y, además, promover la inclusión social a través de la enseñanza. Además, han permitido fortalecer el trabajo interinstitucional en el CCP y con otras instancias comunitarias, posicionando a la DGS y CCP como punto de encuentro y de promoción de procesos socioculturales.

A nivel general, se logró implementar acciones de mejora y monitoreo en el proceso de registro de resultados de participación. Se implementó el sistema de expedientes de los procesos socioeducativos, así como un plan piloto de medición de satisfacción de personas usuarias.

En relación con el Convenio N.OO4 MCJ-MAC-SINEM, se concluyó el proceso de balance, se realizaron giras a cada CCP con participación de direcciones, jefaturas, gestoras, personas formadoras, coordinaciones programáticas y asistentes. Se actualizó la Guía de rutas para las personas gestoras y personas formadoras y se elaboró un informe final. Todos estos insumos contribuyen a la toma de decisiones en relación a la continuidad del Convenio como mecanismo de gobernanza de los CCP.

En el marco de la Comisión de Propuestas Curriculares, se implementó una propuesta de matriz unificada para el reporte de resultados y se avanzó en la elaboración de lineamientos CCP sin Paredes. Además, mediante un proceso de contratación pública se avanzó en el proceso de diseño curricular de las propuestas formativas de las áreas artísticas, contratación adjudicada a Asociación Masaya. Para esto, se organizaron dos encuentros de personas funcionarias de los CCP y se avanzó en el proceso de análisis de los servicios que se brindan desde el MCJ.

En términos generales, durante el 2023 se logró la contratación de cuatro personas del Departamento de Centros Culturales, se gestionó la actualización de funciones de todas las personas, a excepción de los puestos interinos y se logró solventar la situación con la jornada de las personas gestoras de CCP. También se logró la aprobación por parte de la Comisión de Procesos y Procedimientos, de los instructivos para los servicios del Departamento de Centros Culturales, de modo que se logró solventar todo lo solicitado por la Auditoría Interna.

- **Fomento Sociocultural Regional:**

Durante el 2023 se lograron cumplir todas las metas trazadas para el Departamento: se brindaron Servicios de Acompañamiento Técnico (SAT) a 13 organizaciones comunitarias, se ejecutaron y documentaron 77 proyectos que recibieron fondos concursables de Becas Taller (20 proyectos), Puntos de Cultura (21) y S.O.S. Sociocultural (36).

Debe anotarse que los proyectos del fondo S.O.S. Sociocultural recibieron el 80% del presupuesto destinado a finales de 2022, pero se ejecutaron en su mayoría durante el 2023. En el caso de dos

proyectos de Becas Taller, no culminaron la ejecución según lo previsto, por motivos personales de los becarios, con lo cual se subejecutó el monto correspondiente.

En el caso del SAT, cabe destacar que se realizó por segunda vez una convocatoria abierta para recibir solicitudes del servicio, lo cual permitió ampliar la cantidad de organizaciones que lo solicitaron, más allá de las redes de contacto de las personas funcionarias destacadas en las regiones. Asimismo, gracias a que se contó con presupuesto para apoyar mediante servicios de gestión y apoyo este proceso, se logró contar con insumos de comunicación (diseño profesional de afiches web y videos) que permitieron dar a conocer mejor este servicio y contar con un mayor alcance a nivel de comunicación.

En el caso de la Capacitación en Gestión Sociocultural, se desarrollaron los dos cursos remanentes de la comunidad de Pérez Zeledón (del proceso iniciado en 2022) y los cuatro cursos correspondientes a la comunidad de Mora (San José) para 2023, con la participación de un promedio de 24 estudiantes por curso (la participación varía de un curso a otro). El convenio que sustenta este servicio no logró aún ser renovado, pues la Universidad de Costa Rica anunció que debía retirarse del mismo, en atención a la falta de recursos para continuar. Por ello, en lo sucesivo continuarán brindado este servicio la Universidad Estatal a Distancia y el MCJ.

Con relación a los fondos concursables, la experiencia ha demostrado que no solo la divulgación previa es importante para llegar a más personas y organizaciones, sino que es fundamental apoyar la formulación de los proyectos. Por ello, los días 19, 20 y 21 de mayo de 2023 el equipo de trabajo del departamento liderado por la Comisión de Talleres, desarrolló –con apoyo de una contratación de servicios de gestión y apoyo–, un Encuentro de Formulación de Proyectos durante tres días, en Heredia. Esto permitió contar con varias charlas y espacios de trabajo conjunto para que las personas interesadas avanzaran en sus proyectos y pudieran presentarlos en las convocatorias de los fondos. La experiencia fue positiva también como un espacio de encuentro para personas gestoras comunitarias de diversas regiones del país. Posteriormente se realizó una revisión de fortalezas y oportunidades de mejora de este espacio, para futura referencia.

Asimismo, se logró brindar acompañamiento al proceso de traslado a la Fundación Parque la Libertad de los fondos asignados de manera extraordinaria a la DGS para operar un fondo concursable adicional, brindando apoyo en la redacción de bases de participación, formulario y herramienta de evaluación desde la jefatura, así como en la divulgación del mismo a distintas poblaciones, mediante las personas funcionarias.

A pesar de que no se trata de la prestación de servicios, se logró desarrollar la contratación de servicios de mantenimiento para acondicionar la instalación eléctrica de la nueva oficina de gestión en Zona Sur, ubicada en una propiedad del MAG.

- **Declaratorias de interés cultural**

Durante el 2023 se gestionó un cambio en la persona responsable de la gestión de las declaratorias de interés cultural. Lo anterior permitió ejecutar el procedimiento de una manera oportuna, ágil y eficaz. Previo a ello, los mecanismos de control y seguimiento no resultaban los más efectivos y había pérdida de información. Dicho cambio ocurrió en agosto 2024, es decir, tres meses posteriores a que se asume la Dirección de la DGS, luego de haber hecho las valoraciones pertinentes. En este sentido, se presentan los datos a partir de la fecha en cuestión.

- Desde el mes de agosto y hasta diciembre del año 2023, ingresaron 90 solicitudes de declaratorias de interés cultural, de las cuales 81 fueron tramitadas de manera satisfactoria con sus respectivos avales y acuerdo ejecutivos.
- 2 solicitudes de declaratorias fueron denegadas, debido a que no se cumplió con el Reglamento de Declaratorias de Interés Cultural.
- 7 solicitudes decidieron no continuar con el trámite o no remitieron los subsanes solicitados.

- **Programa IberCultura Viva**

Las principales acciones desarrolladas durante el 2023, en el marco del Programa IberCultura Viva comprenden la participación en el Consejo Ejecutivo del Programa y en el Comité Inter-gubernamental. Este último tuvo su reunión anual en la Ciudad de Santiago de Chile los días 3-4-5 de diciembre 2023.

Además, se realizaron actividades enfocadas en mecanismos de participación de la sociedad civil tales como las Becas de Posgrado en Políticas Culturales de Base Comunitaria desarrollado en conjunto con FLACSO. Esta es una de las acciones que se desarrollan desde el programa y que posee más impacto en cuanto a la formación de agentes culturales, tanto en la GAM como fuera de la GAM. Las personas que cursaron el posgrado durante el 2023 son: Natalia Cartín Monge, Adolfo Gómez Bloise, Ileana Cubero Aguilar, Andrea Mata Benavides, Carolina Corrales, Fabiola Bolaños Brenes, Juan José Carazo Bolaños y Carlos Soto Chacón.

En relación con la convocatoria de apoyo a redes y proyectos de trabajo colaborativo se aprobaron dos proyectos:

Coordinadora de la Lucha Sur Sur, con su proyecto: *Derechos humanos colectivos: Encuentros de los pueblos Bribri, Cabécar y Brörán a partir de sus identidades y prácticas culturales en el trabajo y cuidado de la tierra y los bienes comunes*. Este proyecto buscaba fortalecer la defensa de los derechos e identidades culturales de los pueblos Cabécar, Bribri y Brörán, de la Zona Sur de Costa Rica, a través de encuentros e intercambios de experiencias.

Entre junio y noviembre se realizaron cuatro encuentros comunitarios (de un día y medio, un encuentro por territorio) en el Territorio China Kichá Cabécar (Pérez Zeledón); en los Territorios Bribris de Salitre y Yäbamï Dí Kàtá (Cabagra), en la Hacienda San Andrés y en la Comunidad Crun Shurín del Territorio Brörán de Térraba, en Buenos Aires de Puntarenas.

Asociación Red de Articulación de la Biodiversidad, con su proyecto: *Encuentro Nacional en Defensa de la Cultura de la Tierra*. Este proyecto buscaba crear tres grupos de trabajo conjuntos, con la presencia de alrededor de 40 líderes comunitarios y la participación de las siete provincias de Costa Rica (Alajuela, Cartago, Guanacaste, Heredia, Limón, Puntarenas y San José).

Además, se apoyó un tercer proyecto a cargo de la Red Comunitaria para el Festival de la Cultura Miskita y titulado *Festival de la Cultura Miskita*. El proyecto tuvo como metas llevar a cabo al menos seis sesiones (virtuales o presenciales) para la coordinación de aspectos logísticos de la celebración del festival; crear un espacio cultural para dar visibilidad a la cultura miskita en la comunidad de Pavas, además de crear un espacio que dotara a la población miskita de información actualizada sobre sus derechos y los servicios a los que pueden acceder.

Participaron en el festival colectivos, redes y asociaciones de personas migrantes e indígenas misquitas con varias relaciones de incidencia colaborativa en temas que afectan a la población migrante e indígena, como salud, cultura, migración y educación. Al proponer la realización del Festival de la Cultura Miskita, además de presentar las manifestaciones culturales miskitas, esta articulación buscaba mostrar la diversidad de otras comunidades indígenas pertenecientes a la provincia de San José, como Zapatón y Quitirrisi, zonas ricas en saberes y tradiciones.

- **Cumplimiento de unidades de medidas e indicadores**

Como parte de la planificación institucional, la DGS cuenta con tres unidades de medida como parte del producto PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos. A continuación, el detalle del cumplimiento durante el 2023.

Nombre del producto	Descripción Unidad de Medida	Programado	Alcanzado	Porcentaje
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	Organización sociocultural con servicios de gestión sociocultural	13	13	100%
	Proyecto cultural financiado	50	40	80%
	Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas	30	33	110%

Como se observa en el cuadro anterior, en uno de los casos el alcance fue del 80%. En el caso de los fondos Becas Taller y Puntos de Cultura, la meta de 50 proyectos no se pudo cumplir ya que en el mes de setiembre de 2022, año en que se realiza la convocatoria de los proyectos, mediante oficio MCJ-DVMA-076-2022 se comunicó de un recorte presupuestario en la subpartida de 6.02.99 "Otras Transferencias a Personas" de 50 millones de colones realizado por el Ministerio de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, lo cual afectó la meta del número de proyectos a seleccionar que bajó de 50 proyectos a 41 (20 fondos Beca Taller y 21 fondos Puntos de Cultura), situación que fue comunicada mediante oficio DGS-139-2022.

Si bien a finales de noviembre 2022 se conoció el presupuesto definitivo para esa subpartida para el 2023, y dicho monto se aumentó debido a mociones presentadas en la Asamblea Legislativa, la selección ya se había realizado tomando como referencia el monto recortado, según se informó vía oficio en septiembre 2022, debido a que las comisiones seleccionadoras firmaron las actas de selección de los proyectos en el mes octubre de 2022.

En relación con los indicadores, se disponen de cinco, cuyo cumplimiento para el 2023 se detalla a continuación.

Nombre del producto	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado	Porcentaje
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	PF.01.01. Calificación promedio del Fondo Puntos de Cultura.	85	96,67	113,73%
	PF.01.02. Calificación promedio del Fondo Becas Taller.	80	91,75	114,69%
	PF.01.03. Calificación promedio del Fondo S.O.S. Sociocultural.	80	98,06	122,58%
	PF.01.04. Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados	100%	80%	80%

Año 2024

- **Centros Culturales**

Durante el 2024 el Departamento de Centros Culturales desarrolló un total de **471 procesos y actividades socioculturales**. Se reporta un alcance total de **35.357 personas participantes**, de las cuales el 57% corresponde a mujeres y el 43% a hombres. En relación con los rangos de edad, se destaca como principales grupos atendidos las personas jóvenes de 18 a 35 años (31%), las personas adultas de 36 a 64 años (27%) y las personas jóvenes de 18 a 35 años (28%) y las personas adultas de 36 a 64 años. En general, se realizaron 406 actividades intramuros para un 79% de la participación total y 65 actividades extramuros para un 21% de la participación total.

Con base en estos registros, se cumplen las metas establecidas para las Casas y Centros de Cultura, en adelante CCC, de 80 préstamos de espacio y 20 proyectos socioculturales, así como las metas de gestión sociocultural en Centros Cívicos por la Paz, en adelante CCP, de 7 proyectos socioculturales con participación de 210 personas jóvenes, 21 proyectos socioeducativos y 59 actividades socioculturales. A continuación, se detallan los principales resultados de las gestiones realizadas por los equipos de la DGS destacados en los Centros Cívicos por la Paz, Casas y Centros de Cultura, así como los principales avances del Departamento.

Casas y Centros de Cultura:

Durante el 2024 las Casas y Centros de la Cultura desarrollaron un total de **299 actividades socioculturales** mediante préstamo de espacios, así como de gestión conjunta con las contrapartes comunitarias. Se reporta un alcance total de **18.886 personas participantes**, de las cuales el **60% corresponde a mujeres y el 40% a hombres**. En relación con los rangos de edad, se destaca como principales grupos atendidos las personas jóvenes de 18 a 35 años (38%) y las personas adultas de 36 a 64 años (36%). En general, se realizaron 293 actividades intramuros para un 94% de la participación total y 6 actividades extramuros para un 6% de la participación total.

Como principales resultados de los servicios brindados, respecto al 2023, se destacan un aumento en las solicitudes de préstamo de espacio (15%), aumento en el alcance de las actividades socioculturales y en la participación de personas (44%). Además, se reporta un aumento significativo del alcance de las actividades extramuros.

En el mes de abril se realizó la reapertura del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, con el nombramiento de una persona gestora a cargo. Esto permitió la reactivación del espacio con nuevas propuestas de gestión, desarrollo de iniciativas culturales y atención a las demandas comunitarias. Se reactivó el acercamiento con la comunidad, tanto para actividades como para fomento de la identidad local. En caso del Centro Alajuelense de la Cultura, se realizó el nombramiento de una nueva gestora enlace, lo que ha permitido retomar el trabajo conjunto las contrapartes presentes en el edificio, dinamizar el uso del espacio, mayores seguimientos a las actividades que se realizan. Esto ha contribuido a los resultados de alcance del 2024.

Se resalta el trabajo articulado y fortalecimiento de alianzas con sectores culturales específicos. En el caso de Cartago, con artistas visuales cartagineses, mediante la organización de la actividad Rave Mascarero con pintura en vivo sobre la Mascarada Costarricense, con la comunidad dancística cartaginesa mediante la celebración del Día internacional de la Danza y otras acciones en coordinación con el TND, la CND, Danza Universitaria UCR y CCP Cartago. Así como, el acercamiento con diferentes grupos sociales, entre ellos la población sorda que tuvo más gracias al recurso de LESCO en algunas actividades.

Durante el 2024 se gestionó la Convocatoria anual de exposiciones para las CCC de Cartago y Heredia, con una participación de 42 propuestas, de las cuales se seleccionaron 14 en Cartago y 9 en Heredia, entre ellas propuestas colectivas y una grupal de personas con discapacidad. La comisión seleccionadora estuvo conformada por personas de artes visuales, academia, sociedad civil y las personas gestoras encargadas. El proceso permite el acercamiento, coordinación y alianzas con artistas visuales, así como democratizar

aún más el acceso al espacio mediante el proceso de convocatoria y selección.

En el 2024 se celebraron aniversarios en tres CCC con actividades dirigidas a las contrapartes y personas usuarias de cada espacio. En Cartago se celebró el aniversario de apertura del espacio y se inauguró una exposición “20 años de gestión sociocultural. Centro de la Cultura Cartaginesa”.

En Pococí se conmemoró el 30 aniversario de Declaración de Interés Cultural de la Antigua Estación al Atlántico, con la gestión e inauguración del mural “Desarrollo sociohistórico del Cantón de Pococí”, elaborado en colaboración con la Escuela Casa del Artista, el Taller Nacional de Teatro y el Centro Cívico por la Paz Pococí.

En Heredia se celebró el 50 aniversario de Declaración de Interés Cultural del Monumento, con la inauguración de la “Exposición permanente del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores”. Esta acción se realizó en consulta comunitaria y con el apoyo de personas de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. Contempla tres secciones: Vida y legado del ilustre expresidente Alfredo González Flores; Historia y cotidianidad de la Casa de Alfredo González Flores; y La educación y el papel de la mujer en Heredia, lo que fortalece el con valor histórico y patrimonial del espacio como Casa Museo.

Se ha logrado fortalecer el vínculo y ampliar el trabajo articulado con instituciones y organizaciones locales para el desarrollo de diferentes proyectos en todas las CCC. Se destaca la alianza con la UNED, el MEP, el TND, la ECA, el CPJ y los CCP para desarrollo de iniciativas conjuntas en Cartago, Pococí y Heredia. Se mantiene el trabajo continuo con la Asociación Centro Alajuelense de la Cultura, Asociación Cultural de Pococí y Asociación Cultural Alfredo González Flores. También se dio acompañamiento a procesos comunitarios como la Casa para la Cultura de Tucurrique en el caso de Cartago y asesoría a proyectos socioculturales del Cantón de Pococí seleccionados en los diferentes fondos concursables de la DGS.

Durante el 2024 se realizaron cinco encuentros para la presentación del Modelo de Gestión de las Casas y Centros de Cultura, con participación de 87 personas usuarias, organizaciones y entidades contrapartes de Alajuela, Cartago, Heredia y Pococí, así como

personas funcionarias del MCJ. Se elaboró un Plan de acción de mejora 2024–2026 con los aportes recibidos.

En términos de comunicación, se produjeron y difundieron cinco videos sobre la gestión de las cuatro CCC. Se percibe mayor difusión, interacciones y arraigo de la comunidad digital en redes sociales que sigue las páginas del Centro de la Cultura Cartaginesa, a través del diseño de afiches, filmación y edición de vídeos y fotos, así como el manejo constante y periódico de las redes sociales.

En relación con la salvaguarda, el mantenimiento, resguardo y seguridad humana, durante el 2024 se realizaron las gestiones de contratación pública para los arreglos eléctricos en Pococí; la reparación de canoa, piso de sala y humedad de baños en Heredia; y la instalación de luminarias en Cartago, para una inversión total de **26.704.768,70 colones**. Adicionalmente, con apoyo del área administrativa se gestionaron contrataciones de mantenimiento del sistema contra incendios, mantenimiento de tanque séptico de Pococí, así como la compra de impresoras, sillas ergonómicas, sillas y mesas plegables.

Adicionalmente, se gestionó el proyecto y especificaciones técnicas para el desarrollo de la Cafetería y Sala Multiusos del MNCAGF, en conjunto con la Dirección de Patrimonio Cultural y el apoyo del Taller Nacional de Teatro. De parte de la Municipalidad de Heredia se realizó la gestión de contratación por un monto de 64 millones para la remodelación y acondicionamiento de los espacios.

La inversión realizada en la infraestructura aporta al cuidado y resguardo de las personas funcionarias, así como a las personas usuarias, en cumplimiento de la Ley 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica. Respecto a las gestiones legales, en el 2024 se concretó el proceso de traslado de la propiedad de las CCC de Cartago y Heredia al MCJ, que anteriormente estaban a nombre del Estado.

Centros Cívicos por la Paz:

Durante el 2024 la DGS desarrolló y/o participó en un total de **172 procesos y actividades socioculturales** en los Centros Cívicos por la Paz. Se reporta un alcance total de **16.471 personas participantes**, de las cuales el 54% corresponde a mujeres y el 46% a hombres. En

relación con los rangos de edad, se destaca como principales grupos atendidos las personas adolescentes de 13 a 17 años (33%), la niñez de 6 a 12 años (20%), las personas jóvenes de 18 a 35 años (19%) y las personas adultas de 36 a 64 años (18%). La participación de personas adolescentes representa el 43% en los procesos socioeducativos y el 88% en los proyectos socioculturales. En general, se realizaron 113 actividades intramuros para un 62% de la participación total y 59 actividades extramuros para un 38% de la participación total.

Respecto al 2023, se destaca un aumento en el alcance general, pues a pesar de que disminuyó la cantidad de actividades en 20%, aumentó la cantidad de participación en un 26%. También se identifica una mayor participación de hombres, con un aumento total de participantes, de modo que en la distribución por género pasan de 39% a 46% en el 2024. Respecto a los rangos de edad, se identifica un aumento de participación de personas adolescentes en un 64% del total, pasando el 29% al 33% en el 2024. También hay aumento en participación de niñez de 7 a 9 años en un 56% y un aumento en la participación en actividades extramuros en un 100%. Esto evidencia los esfuerzos del equipo destacado en CCP por realizar acciones para cumplir con los objetivos del Programa CCP en términos de trabajo con las personas jóvenes, extender los servicios a otros espacios comunitarios y contribuir al vínculo de más jóvenes hombres a los programas de los CCP, fundamental para el trabajo en prevención de violencia y promoción de la cultura de paz.

Como principales resultados de los servicios se destaca la participación y apropiación de las personas jóvenes de los procesos socioeducativos, proyectos y actividades socioculturales. Entre ellos la participación sostenida de las personas en el desarrollo de los proyectos socioculturales del CCP Aguas Zarcas y la permanencia en el proceso de ¡Vamos a mascarear! en CCP Santa Cruz, entre otros. Mediante los procesos socioeducativos se abordaron aprendizajes en temas vinculados al manejo de emociones, cultura de paz y derechos.

Se destaca mayor apertura de las personas jóvenes a procesos vinculados con la cultura de paz y un especial interés en los temas vinculados a salud mental. Se identifica el fortalecimiento de

habilidades para la vida mediante herramientas artísticas vinculadas a la danza, la música, el teatro, artes visuales, fotografía, así como procesos de transmisión de saberes con los talleres de elaboración de máscaras y espacios de encuentro intergeneracional con personas adultas mayores, como el Proyecto de fotografía Historia y Cultura del Cantón de Desamparados. En el caso del CCP Pococí, se destaca el fortalecimiento de la autoestima e identidad afro.

En el 2024, todos los CCP desarrollaron procesos socioeducativos en centros educativos, principalmente vinculados a temas de salud mental y gestión de emociones desde herramientas artísticas, en conjunto con el equipo interinstitucional, alianzas y otros recursos de facilitación psicológica. Además, se desarrollaron proyectos socioculturales como Jóvenes Artistas contando y dibujando en los colegios de Guápiles y Cariari, ¡Vamos a mascarrear! en el CTP 27 de abril para la conformación del grupo de mascaradas de la institución y ArteVivo con el grupo de danza folclórica el Liceo de Villareal.

Durante el 2024, en la mayoría de los CCP se desarrollaron festivales en conjunto con el equipo interinstitucional, con resultados importantes de coordinación local y un alcance excepcional de participación comunitaria, entre ellos el Festival Pet Friendly y celebración del aniversario de Aguas Zarcas, el Festival AfroRoots en Pococí, el Festival de Teatro en Heredia y Santa Cruz, así como la continuación del Festival Escénico de Cartago y el Epifest de Garabito, la participación en las actividades de bienvenida a la navidad y muestras de cierre en todos los CCP.

En el caso de Heredia, el Festival de Teatro fue liderado por el TNT y contempló una semana de actividades con visitas a escuelas y colegios con cuentacuentos, tarde de lecturas dramatizadas en la Biblioteca, presentaciones de y el Campamento de teatro para jóvenes de todos los CCP. Se destaca la gestión del Campamento de personas jóvenes de Aguas Zarcas y la colaboración en el Encuentro Danza por la Paz, así como la participación de Santa Cruz en el Festival del Bicentenario en el Teatro Popular Melico Salazar.

Se identifica un avance en el trabajo conjunto y acercamiento a personas clave, actores comunitarios e institucionales fuera del CCP para reconectar alianzas y expandir alcance de los servicios del CCP. Estas gestiones aportan al posicionamiento de la DGS y CCP como punto de encuentro y de promoción de procesos socioculturales.

Se resalta el trabajo interinstitucional e interdisciplinario en los equipos del CCP que permite el cumplimiento de la programación anual, el aumento del alcance de las gestiones, fortalecimiento de las estrategias de promoción y brindar servicios más completos a la población usuarias. En general, los servicios se presentan como oportunidades para que las personas puedan ejercer los derechos culturales y, además, promueve la inclusión social.

En el mes de febrero se dio por concluido el Convenio N.004 MCJ-MAC-SINEM, de modo que durante el año el rol de las gestoras se ha concentrado en el desarrollo de los servicios de gestión sociocultural, el trabajo y la articulación para los procesos conjuntos con el equipo interinstitucional y demás actores contraparte.

Desde la Comisión de Propuestas Curriculares, en el marco de la contratación adjudicada a Asociación Masaya, se finalizó el proceso de diseño instruccional de los procesos formativos de teatro, música y artes visuales, se realizaron dos encuentros con personas formadoras de estas áreas y se impartieron dos capacitaciones en cada CCP, una en Comunicación no violenta y otra en herramientas para la facilitación de procesos formativos. Se concluyó la elaboración de lineamientos CCP sin Paredes, se realizaron las gestiones de validación con cada CCP y aprobación por parte del CTN.

En términos generales, se logró la contratación de cuatro personas del Departamento de Centros Culturales.

En el 2024 se implementó un nuevo sistema de contratación pública para los servicios de gestión sociocultural para pasar de once a seis procesos de contratación, con el fin de asegurar la ejecución completa de los recursos y disminuir la carga administrativa al equipo humano, jefatura y área administrativa de la DGS. Se logró adjudicar todas las contrataciones previstas por un monto total de **126.072.660,19 colones**. Este proceso piloto permitió contar con la experiencia para elaborar un proceso de contratación prorrogable en el 2025.

Finalmente, se implementaron las gestiones pendientes de uso del Repositorio de la DGS, seguimiento a las actividades socioculturales de los CCP y a los préstamos de espacio, así como la apertura de expedientes para las actividades socioculturales de las CCC. Se logró concretar el formulario de satisfacción de personas usuarias de los procesos socioeducativos en los CCP, el cual se implementará en un 100% en el 2025. Durante el año, desde la jefatura se participó en proyectos, procesos y actividades de todos los espacios. Estas gestiones han permitido un mayor acompañamiento, monitoreo de las gestiones, conocimiento de la labor local y de resultados de los servicios que se brindan en los once espacios.

- **Fomento Sociocultural Regional**

Durante el 2024 se lograron cumplir todas las metas trazadas para el departamento: se brindaron Servicios de Acompañamiento Técnico (SAT) a 18 organizaciones comunitarias (la meta eran 16), se ejecutaron y documentaron 79 proyectos que recibieron fondos concursables de Becas Taller (22 proyectos), Puntos de Cultura (27, de los cuales culminaron 26) y S.O.S. Sociocultural (30), concluyendo 78 con la ejecución total del presupuesto asignado, pues un Punto de Cultura (Asoc. Desarrollo de Montecito, Heredia) tuvo que cancelar el proyecto y devolver una parte del dinero asignado.

En el caso del SAT, la convocatoria 2024 estuvo abierta desde el mes de setiembre y hasta el mes de noviembre del año 2023. En total se recibieron 45 propuestas y fueron seleccionadas 18, que cumplieran con los criterios de selección. El periodo en que se brindó el servicio de gestión sociocultural a cada organización fue de marzo a diciembre de 2024.

Respecto a la Capacitación en Gestión Sociocultural, el 2024 fue un año de ajustes, pues la Universidad de Costa Rica salió del convenio y permanecen así la UNED y el MCJ. Esto propició las condiciones para realizar cambios a este servicio, por lo que con fondos de la DGS se contrató a profesionales que evaluaron la Capacitación, y se realizó solamente la convocatoria de sede para brindar el servicio en el 2025, que se realizará en San Carlos. Dicho proceso de revisión arrojó la necesidad de replantear la malla curricular para el 2026.

Así, en el año 2025 la capacitación seguirá brindando los cursos que se han desarrollado hasta el momento, mientras el comité que gestiona este servicio revisa los contenidos de cara al ciclo 2026. Este impasse en la prestación del servicio permite que la capacitación se brinde de manera completa en un año (y no de manera dividida como se venía haciendo), así como la revisión y replanteamiento de contenidos y modalidades. Esto permitirá revalorar también el tema de la modalidad presencial y virtual, a partir de las experiencias anteriores. Este servicio ha demostrado ser medular para el cumplimiento de los objetivos de la DGS, pues brinda herramientas concretas a personas gestoras culturales comunitarias, por lo que a futuro sería importante valorar opciones para apoyarlo con más personal.

Con relación a los fondos concursables, a diciembre del año 2024 lograron culminar **78 proyectos**, siendo 75 proyectos la meta establecida para dicho año. Como se mencionó anteriormente, inicialmente se seleccionaron **79 proyectos**; no obstante, uno de los proyectos (Asociación de Desarrollo de Montecito, Puntos de Cultura) tuvo que cancelar el proyecto por problemas internos propios de la organización, y devolver el dinero no ejecutado. Así, de los ₡445.000.000 que se tenían disponibles, se lograron asignar ₡444.750.000, de los cuales se ejecutaron ₡442.350.000. Es decir, **se logró una ejecución presupuestaria del 99.40%.**

Becas Taller: Del total de la **población beneficiaria directa**, 271 fueron mujeres, 218 hombres (solo se incluye los que se definieron como tales). De estas personas, 154 eran menores de edad, 302 adultas y 39 adultas mayores. Asimismo, 270 personas beneficiadas directamente son **indígenas**, 9 son **afrodescendientes** y 19 son **migrantes**.

Puntos de Cultura: Del total de la **población beneficiaria directa**, 2.217 fueron mujeres, 1.349 hombres. De estas personas, 1.344 eran menores de edad, 1.973 adultas y 299 adultas mayores.

Asimismo, 63 personas beneficiadas directamente son **indígenas**, 67 tenían alguna condición de **discapacidad**, 29 son **afrodescendientes** y 71 son **migrantes**.

S.O.S. Sociocultural: Del total de la **población beneficiaria directa**, 711 fueron mujeres, 469 hombres, 79 otro. De estas personas, 143 eran menores de edad, 964 adultas y 90 adultas mayores.

Asimismo, 154 personas beneficiadas directamente son **indígenas**, 48 tenían alguna condición de **discapacidad** y 38 son **migrantes**.

En el 2024, la Comisión de Talleres logró elaborar un curso virtual de formulación de proyectos socioculturales comunitarios de mucho valor, así como coordinar un taller con un experto en políticas culturales argentino-brasileño (Emiliano Fuentes Firmani). Esto da cuenta de la capacidad del equipo de trabajo, así como de su compromiso, si bien evidenció también que las cargas de trabajo ordinarias no dejan espacio suficiente para este tipo de acciones.

- **Declaratorias de interés cultural**

- Desde el mes de enero y hasta diciembre del año 2024, ingresaron 221 solicitudes de declaratorias de interés cultural.
- De las 221 solicitudes, 160 fueron tramitadas de manera satisfactoria.
- 17 solicitudes de declaratorias fueron denegadas, por incumplimiento del Reglamento de Declaratorias de Interés Cultural y la mayoría por gestionar la solicitud por permisos con goce salariales por parte de las distintas entidades estatales.
- 31 solicitudes de declaratorias de interés cultural desertaron de la continuidad del trámite o no enviaron el subsane que se les solicitó, por lo que se procedió con el archivo correspondiente.
- 4 solicitudes de declaratorias de interés cultural no fueron gestionadas por el departamento de Asesoría Legal, debido al cambio de jerarca.

- **Programa IberCultura Viva**

En el 2024 se continúa formando parte del Consejo Ejecutivo del

Programa y del Comité Inter-gubernamental, el cual tuvo su sesión anual de manera presencial en Ciudad de Brasilia del 25 al 29 de noviembre 2024.

Participaron como parte del Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria con FLACSO, las siguientes personas: Yessika María Alfaro Araya, María de los Ángeles Jiménez Solano, María de los Ángeles Fallas Solorzano, Christopher Arturo Díaz Navarro, Iván Darío Barrantes Alvarado, María Fernanda Cortes Viquez, Mónica María Mora Chávez, María Jesús Cerdas Guillén y Nancy Oviedo Céspedes.

Como parte de las acciones de apoyo de formación para organizaciones culturales de base comunitaria propuestas por países miembro y asistencias técnicas a partir del intercambio de agentes gubernamentales y/o consultores especializados/as en políticas culturales de base comunitaria se desarrolló el proceso Capacitación en gestión de proyectos socioculturales comunitarios (Fase 1 y Fase 2). La fase 1 se trató de una acción de capacitación sobre los fundamentos teóricos y metodológicos desde los Derechos Culturales que suponen el acompañamiento a proyectos socioculturales. La cual se realizó en dos secciones, cada una con participantes (públicos), duraciones y lugares distintos, como se detalla a continuación.

La primera sección, se realizó en modalidad presencial, con todas las personas gestoras que forman parte del equipo de trabajo de la Dirección de Gestión Sociocultural, esto incluyó a los departamentos de Fomento Sociocultural Regional y al Departamento de Centros Culturales, con una duración de 8 horas, abarcando contenidos como cultura y derechos culturales, gestión cultural versus gestión sociocultural y participación, ciudadanía y democracia cultural.

La sección segunda, se realizó únicamente con personas del Departamento de Fomento Sociocultural Regional vinculadas a la gestión y acompañamiento de los servicios de fondos concursables de la DGS, con una duración total aproximada de 10 horas, realizadas en varias sesiones presenciales; para profundizar de una manera más específica los temas arriba mencionados.

La fase 2 se trató de una acción de capacitación que brinda continuidad a la realizada en la fase uno, donde se parte de los fundamentos teóricos y metodológicos realizados en esa primera fase, para luego, realizar su vinculación con la gestión de proyectos socioculturales, considerando desde la identificación, la formulación, así como su seguimiento.

Además, se realizó la articulación del plan de acción de la red IberCultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales con una inversión en apoyo económico de USD 3.500. En la actualidad dos cantones participan de la Red: Alajuelita (integrante desde 2021) y Curridabat (integrante desde 2023). La Municipalidad de Alajuelita desarrolló en este marco el proyecto *Manual de Buenas Prácticas Territoriales de la Red de Gobiernos Locales de Ibercultura Viva y Organizaciones de Base*.

- **Cumplimiento de unidades de medidas e indicadores**

Como parte de la planificación institucional, la DGS cuenta con tres unidades de medida como parte del producto PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos. A continuación, el detalle del cumplimiento durante el 2024.

Nombre del producto	Descripción Unidad de Medida	Programado	Alcanzado	Porcentaje
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	Organización sociocultural con servicios de gestión sociocultural	16	18	112,50%
	Proyecto cultural financiado	75	78	104%
	Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas	45	50	111,11%

Como se observa en el cuadro anterior, hubo un sobre cumplimiento de las unidades de medida programadas. Lo anterior se debe a que se logró una muy buena convocatoria, lo que permitió recibir propuestas sólidas y que se hiciese una redistribución interna, para ampliar la cantidad de organizaciones beneficiarias. Además, se gestionó una

redistribución de los recursos programados, pues no todos los proyectos seleccionados solicitaron el límite superior planificado, por lo que pudieron destinarse dichos recursos a atender otros proyectos y finalmente, se logró una mejor articulación con las comunidades, organizaciones socioculturales y población usuaria, lo que permitió la ejecución de un número mayor de actividades.

En relación con los indicadores, se disponen de cinco, cuyo cumplimiento para el 2024 se detalla a continuación.

Nombre del producto	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado	Porcentaje
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	PF.01.01. Calificación promedio del Fondo Puntos de Cultura.	85	97,31	114,48%
	PF.01.02. Calificación promedio del Fondo Becas Taller.	80	93,64	117,05%
	PF.01.03. Calificación promedio del Fondo S.O.S. Sociocultural.	80	95,17	118,96%
	PF.01.04. Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados	100%	104%	104%
	PF.01.05. Número de personas jóvenes que participan en la oferta del MCJ.	210	245	116,67%

Enero – Mayo 2025

En términos generales, para el 2025 la DGS tiene las siguientes metas programadas:

Intervención pública o meta sectorial	Indicador	Descripción de la meta	Programado 2025	Alcanzado al primer trimestre 2025
Meta sectorial 2	Número de proyectos	Total de 75 proyectos	75	79

	beneficiados con los fondos concursables Puntos de Cultura Becas Taller S.O.S. Sociocultural	beneficiados con el Fondo Puntos de Cultura, Becas Taller y fondos concursables S.O.S Sociocultural asociado a la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural.		
		Puntos de Cultura	25	28
		Becas Taller	25	26
		S.O.S. Sociocultural	25	25
IP: 2.1 Fondos concursables	Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados.	100% (75) de los proyectos culminan su ejecución con respecto a los financiados con el Fondo Puntos de Cultura y Becas Taller y fondos concursables de la Ley de Salvamento (S.O.S)	0%	0%
IP: 3.1 Programa para la atención y el ejercicio de derechos ciudadanos dirigido a personas jóvenes.	Número de personas jóvenes que participan en la oferta cultural de MCJ	210 personas jóvenes que participan en la oferta cultural de MCJ	0%	0%

En relación con los fondos concursables, durante el año 2025 se pretenden ejecutar un total de 79 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 26 Becas Taller, 28 Puntos de Cultura y 25 S.O.S. Sociocultural. Estos proyectos iniciaron su ejecución en el mes de marzo y finalizarán entre noviembre e inicios de diciembre. Se debe esperar su finalización por completo, para contabilizar su alcance real.

Con respecto al Programa para la atención y el ejercicio de derechos ciudadanos dirigido a personas jóvenes, la DGS atiende esta meta a través de la acción sustantiva que realiza en los Centros Cívicos por la Paz, específicamente con el servicio de procesos socioeducativos.

Se tiene contemplado, procesos socioeducativos en los 7 CCP siguientes: Heredia, Cartago, Garabito, Desamparados, Santa Cruz, Aguas Zarcas y Pococí.

Dichos procesos se ejecutarán durante el II semestre 2025.

- **Declaratorias de Interés Cultural**

Al 29 de mayo de 2025 han ingresado 108 solicitudes, de las cuales:

- 36 ya cuentan con acuerdo ejecutivo.
- 24 fueron avaladas y se encuentran en Asesoría Legal y/o Leyes y Decretos de Casa Presidencial.
- 8 se encuentran en subsanes.
- 12 han sido archivadas por falta de continuidad del solicitante.
- 19 han sido denegadas por incumplimiento de requisitos.
- 2 no fueron recibidas por ser enviadas fuera del tiempo requerido.
- 7 se encuentran actualmente en Entidades Especializadas, para valoración y emisión del criterio respectivo.

- **Programa IberCultura Viva**

Para la convocatoria del Curso de Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria en modalidad virtual se seleccionaron las siguientes personas para este 2025: Daniela Meneses Contreras, Karol Moreira Campos, Gabriela Guerra Umaña, Karol Montero Rony, Carolina Zumbado Cambronero, Ruth Torres Montero, Oscar Felipe Calderón, Jéssica Solís Varela y María Galiana Figueroa Lázaro.

También tuvo lugar el 6° Congreso Latinoamericano de las Culturas Vivas Comunitarias 2025, en Cherán K'eri y Morelia (México) del 11 al

16 de abril. Para ello, el Programa IberCultura Viva gestionó convocatoria de Movilidad, resultando seleccionadas las siguientes personas: Carolina Zumbado Cambroneró, Yenifer de los Ángeles Sandoval Jiménez, Juan Diego Montero Naranjo, Marianela Mesén, Haydee Nasira Segura Rivera y Jenny Castro Acuña.

Finalmente, desde la DGS se está produciendo el podcast “Desde el patio de Puntos”, en conmemoración del décimo aniversario del Fondo Puntos de Cultura en Costa Rica. Dicha producción está siendo apoyado por el Programa IberCultura, con una inversión de USD 4.000. El lanzamiento del podcast está programado para el próximo 9 de junio y contará con 7 capítulos en total.

VI. Estado de los proyectos más relevantes a cargo

Además del accionar sustantivo de la DGS mencionado en el apartado anterior, durante el 2024 los jerarcas institucionales delegaron puntualmente a la Dirección los siguientes dos proyectos:

a. Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura de Santa Cruz

Por instrucción de los jerarcas institucionales, en febrero 2024 se conforma comisión de trabajo para iniciar proceso de estudio a nivel de perfil para el proyecto “Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura de Santa Cruz”. Se delega el liderazgo y coordinación en mi persona, como Directora de Gestión Sociocultural. Integran el equipo de trabajo personal de SEPLA, un ingeniero (en ese momento) del Programa Actividades Centrales, una persona funcionaria del Departamento Financiero Contable y asesores tanto del Despacho Ministerial como del Viceministerio Administrativo.

Dada la falta de experiencia en proyectos de construcción de esta magnitud por parte del MCJ, se solicita apoyo a Mideplan para el financiamiento del Estudio de Preinversión a nivel de perfil para dicho proyecto. En este sentido, se firma convenio entre el MCJ y Mideplan, para el financiamiento respectivo, a través del Fondo de Preinversión del último.

Luego de todos los procedimientos administrativos, el estudio finalmente dio inicio en diciembre 2024 y se desarrolló hasta finales de marzo 2025. Durante los meses de abril y mayo se trabajó con la consultora a cargo en la limpieza y corrección de observaciones del informe final. El miércoles 28 de mayo se firmó acta de cierre del estudio y el 29 de mayo se procedió con el pago del último tracto. Sobre este último punto, aún quedan por resolver la devolución de las retenciones del 15% a la Consultora, lo cual deberá suceder a más tardar 10 días hábiles posterior al ingreso del proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de Mideplan.

El ingreso del proyecto a nivel de perfil en el BPIP de Mideplan está a cargo de la funcionaria de SEPLA integrante de la Comisión. Desde esta Dirección, se ha informado al resto de la Comisión que el ingreso del proyecto, así como la devolución de las retenciones deben suceder en los próximos días, dado que el Convenio suscrito entre Mideplan y MCJ finaliza a mediados de junio 2025.

En relación con el presupuesto otorgado para este proyecto, para el 2025 se asignaron 327 millones de colones. El 6 de mayo se sostuvo reunión convocada por el Viceministerio Administrativo donde participó la DGS, la Proveeduría Institucional, la Unidad de Infraestructura e integrantes de la Comisión. El fin de dicho espacio fue valorar los próximos pasos en relación con el proyecto, así como la contratación a ejecutarse durante el año. A partir de esta, se programó visita al inmueble (14 y 15 de mayo de 2025), se gestionó la toma de medidas de los linderos, se valoró la edificación existente por parte de las arquitectas de la Unidad de Infraestructura y se conversó con la Asociación Cultural de Santa Cruz y la Municipalidad de Santa Cruz, actores claves del proyecto. Como parte de la visita se determinó la necesidad de gestionar con otra instancia del gobierno, un estudio de análisis estructural de la edificación. Esta gestión quedó a cargo del Viceministro Administrativo. Así también, el inicio de las especificaciones técnicas para la contratación quedó en manos de la Unidad de Infraestructura.

Desde la Dirección de Gestión Sociocultural se lideró hasta la fecha, todo el componente sustantivo y administrativo del proyecto, así como las relaciones de comunicación y negociación con todas las partes

involucradas.

Queda pendiente la programación de la sesión de presentación de los resultados del estudio por parte de la consultora a la Administración, así como la devolución y explicación de próximos pasos de parte del MCJ hacia la comunidad santacruceña, la cual se programó inicialmente para el próximo 5 de junio. No obstante, ante mi salida se desconoce cómo, cuándo y quién asumirá esta labor, lo cual deberá ser determinado por los jerarcas institucionales.

b. Estudio de reorganización del Programa Centros Cívicos por la Paz en el MCJ

En noviembre 2024, los jerarcas institucionales giraron la instrucción de iniciar un estudio de reorganización en la DGS que permitiera crear una Unidad de Centros Cívicos por la Paz por un lado y, por otro, trasladar la unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la Dirección de Patrimonio a la DGS. Se designó el liderazgo de este proceso en mi persona como Directora de Gestión Sociocultural.

Como parte de los preparativos iniciales del estudio se conformaron dos equipos de trabajo, uno relativo a CCP y otro a PCI. Poco después en enero 2025, el Viceministro Administrativo comunica vía correo electrónico que el apartado del estudio correspondiente a PCI no continuará. Se desconocen las razones de esta decisión, pues no fueron comunicadas.

Dado lo anterior, se continúa trabajando con el equipo de CCP, conformándose una comisión integrada por las personas directoras de las instancias presentes en los CCP, así como por sus respectivos enlaces o coordinaciones: Taller Nacional de Teatro (TNT), Taller Nacional de Danza (TND), Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), Escuela Casa del Artista (MAC-ECA), Consejo de la Persona Joven (CPJ), Sistema de Educación Musical (SINEM) y Dirección de Gestión Sociocultural (DGS).

Esta comisión de trabajo revisó los antecedentes, normativa, evaluaciones, investigaciones y otro material de apoyo, como parte del análisis preliminar del estudio. A partir de este primer análisis

diagnóstico la comisión encontró que algunas de las expectativas relacionadas con la creación de la unidad de CCP no resultaban viables. Para ejemplificar, se había solicitado considerar crear una unidad de CCP a lo interno de la DGS y trasladar a todo el personal destacado en CCP a dicha instancia. Sin embargo, uno de los principales hallazgos fue que para ello se requería de personal administrativo y de soporte adicional, pues no se cuenta actualmente con el personal suficiente para atender las demandas o necesidades de un equipo de trabajo que se estaría triplicando. En este sentido, es conocido que actualmente no es posible la creación de nuevas plazas por instrucción del Ministerio de Hacienda.

Así también, el seguimiento a nivel técnico, preocupó a todas las instancias, pues al centralizar en una única instancia, personal de tan diversas áreas, no necesariamente se podría garantizar el acompañamiento principalmente en las distintas disciplinas artísticas. Adicionalmente, se cuentan con antecedentes en los que la DGS ha asumido una labor de jefatura de personal de otras instancias y el balance de dicho proceso no fue positivo.

No obstante, lo anterior, la Comisión determinó que sí era fundamental la organización del MCJ en CCP y que, bajo el panorama actual, lo recomendable sería continuar con la creación de un modelo de gestión del MCJ en CCP. Para ello, se realizó un proceso de consulta diagnóstica en cada uno de los CCP, los cuales fueron ejecutados de manera presencial y con base en una metodología diseñada para la recopilación de insumos con miras a la creación de un modelo de gestión.

El 7 de abril de 2025, mediante oficio MCJ-DVA-0343-2025, el Viceministro Administrativo me comunica cambio en el proceso de reorganización de la Dirección de Gestión Sociocultural, indicando:

(...) tras una serie de evaluaciones realizadas con el Despacho Ministerial, se decidió emprender un replanteamiento integral de ese proceso (...) Es así como, se ha tomado la decisión de que la creación de la Unidad de Centros Cívicos por la Paz se incluya en la estructura del Viceministerio de Juventud, desde donde deberá asumirse este proceso de reestructuración

administrativa.

A partir de lo anterior, se me solicita trasladar los informes al Viceministerio de Juventud, para continuar con el proceso. El informe correspondiente, así como el borrador de sistematización preparado fue trasladado a ambos Viceministerios, el lunes 19 de mayo de 2025.

VII. Administración de los recursos financieros asignados

A continuación, el detalle de los recursos financieros asignados y ejecutados para los últimos años.

	2023	2024	2025
Solicitado	₡1.915.574.566	₡1.980.698.661	₡1.913.162.184
Proyecto especial	-	-	₡327.000.000 (5.02.01) Proyecto: Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura de Santa Cruz
Asignación extraordinaria	₡122.000.000 (6.02.99)	₡150.000.000 (1.04.99) Recursos congelados	₡180.000.000 (1.04.99) Recursos congelados
Total asignado	₡2.037.574.566	₡2.130.698.661	₡2.469.432.468
Porcentaje de ejecución	84,43%	88,49% Con recursos congelados 95,30% Con recursos disponibles	

Para el 2022, la ejecución presupuestaria de la DGS fue de **78,87%**. Como es posible ver en la tabla anterior la ejecución mejoró en el 2023 en más de 5 puntos porcentuales, siendo de un 84,43%.

Es importante mencionar que tanto para el 2024 y el 2025, la Asamblea Legislativa realizó una asignación extraordinaria de presupuesto, vía moción, en la subpartida 10499. Estos recursos corresponden a 150 millones de colones en el 2024 y 180 millón de colones para 2025. En ambos casos, el Ministerio de Hacienda ha

decidido mantener esos recursos congelados y no ha permitido la devolución mediante modificación extraordinaria. Lo anterior ha afectado directamente la ejecución presupuestaria de la Dirección de Gestión Sociocultural.

Al 30 de mayo de 2025, según los datos de SIGAF, la ejecución presupuestaria de la DGS es de un 31% (contemplando los 180 millones congelados) y de un 34% (ejecución real sin contemplar los recursos asignados extraordinariamente y que se encuentra congelados).

VIII. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Actualmente la DGS no se cuenta con ningún proceso o auditoría abierta con la Auditoría Interna. Todas las recomendaciones fueron cumplidas en tiempo y forma.